1. **MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN FRIGORÍFICA.**

Una vez que conocemos el funcionamiento de cada uno de los elementos que componen la instalación frigorífica y disponemos de ellos se va a proceder al montaje de la instalación de acuerdo con las normas siguientes:

1. **Emplazamiento del compresor.**

Para situar el compresor se debe buscar un lugar lo más cerca posible de la cámara o recinto que se va a refrigerar, procurando, además, que sea un lugar que se encuentre bien ventilado, para extraer el calor que genera el motor del compresor, y como mínimo a una distancia de 30 cm., de la pared para que se establezca una buena circulación de aire en el condensador cuando se trate de equipos de este tipo. Si no hay más remedio, y es necesario colocarlo en un lugar de espacio reducido y mal ventilado, deberá necesariamente abrirse alguna ventana o hueco por donde pueda realizarse dicha ventilación.

El compresor debe instalarse a menor altura que el evaporador, con el fin de facilitar el retorno del aceite que va mezclado con el refrigerante. En algunas ocasiones se monta sobre pilares de obra de ladrillo con una plancha de corcho aglomerado, que evita la transmisión de las vibraciones del motor y compresor. Debe procurarse que dichos pilares no se encuentren en contacto con la pared lateral, con el fin de evitar la transmisión de las vibraciones a la habitación contigua.